RESOLUCIÓN DECANAL Nº 359-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 05 de setiembre de 2025

Visto el Memorando N° 020-2025-UNSCH-FCEAC/DRSU de fecha 03 de setiembre de 2025, sobre el viaje en comisión de servicio del director de la Unidad de Responsabilidad Socia, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 020-2025-UNSCH-FCEAC/DRSU de fecha 03 de setiembre de 2025, el profesor Toño Fredy Rojas Palpan director de la Unidad de Responsabilidad Social, comunica el viaje en comisión de servicio, el día 05 de setiembre de 2025, para realizar actividades de responsabilidad social universitaria en el Distrito de Vinchos, en la Comunidad Campesina de Millpo, Región Ayacucho, en el marco del convenio interinstitucional con la Institución Educativa Publica "German Caro Ríos";

Que, siendo fines de la universidad contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, implementando políticas universitarias y programas de servicio social universitario;

Que, estando de conformidad con el Estatuto (Versión 2.0, 2016) y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZA** el viaje en comisión de servicio al profesor Toño Fredy Rojas Palpan director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a la Comunidad Campesina de Millpo, Distrito de Vinchos, Región Ayacucho, el día 05 de setiembre de 2025.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
Oficina de Responsab. Social y Universitaria
DACEA
Interesado
Archivo